

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE LA PALMA, CUNDINAMARCA.

FECHA: ENERO 28 DE 2,022

ESTADO CIVIL N°: 02

[illegible]

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA PALMA, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy VIERNES (28) DE ENERO DE 2,022 a la hora de las 8:00 de la mañana.

El Secretario :

JOSE OMAR VEGA MAHECHA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA